

63272 - Diseño de actividades de aprendizaje de música

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 63272 - Diseño de actividades de aprendizaje de música

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 8.0

Curso: 600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza: 1

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es que los estudiantes adquieran la competencia de diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar actividades de enseñanza-aprendizaje en la materia de música de secundaria (obligatoria y postobligatoria) y elaborar los entornos y recursos necesarios para el trabajo del alumnado de la correspondiente etapa educativa.

Esta es una asignatura fundamentalmente basada en proyectos de los estudiantes que aplican y especifican lo aprendido en el resto de las asignaturas. Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre ellas.

Se pretende aproximar al estudiante a las actividades para el aprendizaje de la música en secundaria, y que así elabore progresiones adecuadas, prepare materiales específicos, diseñe procesos de enseñanza-aprendizaje de forma coherente y construya estrategias metodológicas, todo ello en el contexto del aula.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de Contenidos disciplinares y la presente deben estar especialmente coordinadas, pero, además, es necesaria la coordinación con el resto de asignaturas de esta especialidad. Los fundamentos teóricos, referencias a la legislación, al currículo oficial, análisis de diferentes metodologías de aprendizaje, innovación, investigación y otros aspectos, deberían confluir en la puesta en práctica de diseños de actividades realistas, contrastadas, experimentadas por otros docentes, y todo ello, con una reflexión de la pertinencia de dichas actividades en la etapa de secundaria.

Parte del sentido de la asignatura es poder llevar a la práctica alguna de las distintas propuestas planteadas por los estudiantes en las diferentes fases del Practicum, de manera que experimenten así, de una forma real, la validez o no de esos diseños.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes deberán estar ya familiarizados con la programación, el diseño curricular, y el diseño instruccional de los diferentes niveles y contextos educativos; asimismo, con el funcionamiento de las diferentes legislaciones e instituciones y centros educativos para un mejor rendimiento a la hora de saber qué actividades diseñar según las diferentes situaciones educativas planteadas.

Se trata de una asignatura con una parte teórica que sirve para aprender a diseñar y organizar actividades a los futuros docentes de esta especialidad, y una gran parte práctica que supone el diseño concreto de diferentes actividades.

En principio, se trata de una materia con evaluación continua. Por ello, se recomienda a los estudiantes que asistan a clase regularmente y realicen también con regularidad las actividades propuestas por el profesorado.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

1. Conocer los diferentes planteamientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música en secundaria, propiciando un enfoque didáctico por competencias y la utilización de metodologías activas y colaborativas.
2. Diseñar, planificar y elaborar unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se enmarcan en el currículo de música en Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de manera coherente, práctica y justificada.
3. Elaborar los recursos y materiales necesarios para la configuración de un entorno de aprendizaje para las actividades diseñadas.
4. Organizar y orientar el proceso de trabajo de los alumnos, desarrollando las actividades, y tutorizar y apoyar el proceso de aprendizaje, especialmente mediante el trabajo colaborativo y la evaluación formativa.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Explicar las características y dificultades específicas del aprendizaje de las materias correspondientes, estableciendo su relación con las características del contenido a enseñar y con los procesos de enseñanza seguidos.
2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades y recursos para el aprendizaje de las materias correspondientes, relacionados con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje.
3. Describir los principales instrumentos y procedimientos de evaluación y comentarlos de forma crítica en virtud de su adecuación a los diferentes tipos de objetivos educativos.
4. Diseñar propuestas de enseñanza sobre las materias correspondientes, siguiendo los principios y criterios previamente establecidos en el marco teórico de la didáctica específica correspondiente.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de la enseñanza secundaria con garantías de poder plantear diferentes soluciones didácticas y metodológicas, contextualizadas al centro y al aula correspondientes, proponiendo diversas medidas para atender a la diversidad del alumnado.

Además, la enseñanza de la música en esta etapa educativa, muy diferente de los planteamientos de las enseñanzas de Régimen Especial, precisa de unos conocimientos pedagógicos (con unas metodologías variadas, fundamentadas en lo activo y colaborativo y en el uso de las TIC y las TAC) que fomenten la adquisición de las competencias clave descritas en dicha etapa, así como las competencias específicas derivadas de aquellas.

En una sociedad cambiante, es indispensable un profesorado capaz de actualizar sus conocimientos de modo continuo para dar nuevas respuestas a las situaciones que se vayan planteando en su ejercicio profesional. Esta asignatura tiene una importancia incuestionable para la consolidación de las competencias específicas fundamentales ya que ayudará al futuro docente a planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

A partir de una buena aplicación de la organización y diseño de actividades de aprendizaje se sientan las bases para poder evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza, con el

objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

a) Evaluación continua

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los dos apartados siguientes un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado.

1. Participación y trabajos del estudiante. Evaluación de la participación y de los trabajos realizados por el estudiante propuestos en clase, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura; realizados en grupo en las sesiones presenciales de clase, junto con los trabajos personales encargados por el profesorado; incluyendo también todas aquellas propuestas y ejercicios que se planteen en el desarrollo de las sesiones presenciales de la asignatura, que deberán incorporar modelos y reflexiones relativas a los problemas y estrategias para el aprendizaje de la música en secundaria y casos de buenos diseños y prácticas en la enseñanza y aprendizaje de la materia. Supondrá hasta el 50% en la calificación final.

ELEMENTO A CONSIDERAR	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS
Participación en las actividades de clase (20%)	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática - Complimentación de cuestionarios breves 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control - Escala de observación - Diario de clase - Registro anecdótico - Cuestionarios cortos sobre contenidos trabajados en clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en las actividades propuestas - Utilización adecuada de las habilidades comunicativas: adecuación, claridad y originalidad - Uso correcto de la terminología específica - Entusiasmo y convencimiento de las ideas presentadas - Justificación y argumentación de las decisiones adoptadas - Pertinencia y originalidad de los recursos utilizados - Contestación correcta a las

			preguntas sobre los contenidos trabajados
Trabajos individuales y de grupo propuestos en clase (30%)	Análisis de las producciones de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de observación - Registro anecdótico - Trabajos de aplicación y síntesis - Resúmenes - Resolución de ejercicios y problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en las actividades propuestas - Estructura clara, realista y adecuada - Articulación coherente de los diversos apartados - Uso correcto de la terminología específica - Pertinencia y originalidad de los recursos utilizados

2. Trabajo dirigido: Unidad didáctica. Evaluación y análisis de una unidad didáctica completa en el seno de una programación anual de la especialidad. La unidad didáctica se expondrá y defenderá ante los compañeros de clase. Supondrá hasta el 50% en la calificación final (el proyecto individual escrito se valora hasta con un 40% de la calificación final de la asignatura y la defensa, argumentación y debate se valora hasta con un 10 %).

En el trabajo escrito, se tendrá en cuenta, principalmente:

- Originalidad.
- Nivel de reflexión que el conjunto de la unidad didáctica revele sobre los objetivos prioritarios que el aprendizaje de esta materia debe tener en el nivel que se haya elegido.
- Estructura clara, realista y adecuada. Articulación coherente de los diversos apartados.
- Adecuación a las indicaciones de los documentos curriculares oficiales.
- Optimización entre los medios y los fines, entre el qué enseñar y el cómo enseñarlo.
- Realismo en la proposición de las metas. Precisión en la determinación de los recursos disponibles.
- Justificación y argumentación de las decisiones adoptadas.

En la exposición, se tendrá en cuenta, principalmente:

- Utilización de las habilidades comunicativas: adecuación, claridad, originalidad, y ritmo en la presentación.
- Uso correcto de la terminología específica.
- Entusiasmo y convencimiento de las ideas presentadas.
- Justificación y argumentación de las decisiones adoptadas.
- Pertinencia y originalidad de los recursos utilizados.

b) Prueba global, segunda y siguientes convocatorias

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los dos apartados siguientes un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado.

1. Examen de conocimientos. Sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura. Supondrá hasta el 50% de la calificación final.

Esta prueba objetiva consistirá en la contestación por escrito a 10 cuestiones de respuesta abierta y corta (con carácter general, entre 5 y 10 líneas), sobre los contenidos tratados en el programa de la asignatura. La prueba en su totalidad se calificará hasta con 10 puntos, correspondiendo a cada una de las preguntas una puntuación de hasta 1 punto. El tiempo para su realización será de 60 minutos.

Se evaluarán todos los resultados de aprendizaje, esto es, aspectos relacionados con el diseño y evaluación de actividades para secundaria obligatoria o postobligatoria.

2. Trabajo dirigido: Unidad didáctica. Evaluación y análisis de una unidad didáctica completa en el seno de una programación anual de la especialidad. Supondrá hasta el 50% en la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta, principalmente:

- Originalidad.
- Nivel de reflexión que el conjunto de la unidad didáctica revele sobre los objetivos prioritarios que el aprendizaje de esta materia debe tener en el nivel que se haya elegido.
- Estructura clara, realista y adecuada. Articulación coherente de los diversos apartados.
- Adecuación a las indicaciones de los documentos curriculares oficiales.
- Optimización entre los medios y los fines, entre el qué enseñar y el cómo enseñarlo.
- Realismo en la proposición de las metas. Precisión en la determinación de los recursos disponibles.
- Justificación y argumentación de las decisiones adoptadas.

c) Copia, fraude o plagio

El uso de procedimientos fraudulentos o plagio, total o parcial, en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso en la convocatoria con la mínima calificación posible (una calificación global de 0). Asimismo, se elevará el correspondiente informe y se aplicarán las sanciones disciplinarias que la Comisión de Garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso que se sigue en esta asignatura consiste en la discusión argumentada de los aspectos teóricos básicos que fundamentan el diseño de las actividades de enseñanza aprendizaje para secundaria. Sobre esa base los estudiantes procederán al análisis, evaluación y planificación de distintas propuestas. A su vez se potenciará la búsqueda y selección de materiales e información de forma dirigida y también autónoma.

Se intentará crear ambientes que favorezcan la dimensión comunicativa, propiciando el debate y la participación activa del alumno en el desarrollo diario del trabajo de clase y promoviendo la interacción entre estudiante y profesorado, y entre los estudiantes. En todo momento se facilitará la indagación sobre las concepciones de los alumnos y se propiciará la constante reflexión.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Sesiones expositivas.
- Metodologías activas de aprendizaje.
- Elaboración de trabajos.
- Presentación oral y debate de trabajos.
- Tutorías.
- Se contemplará la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

- Se contemplará la realización de salidas externas.

4.3.Programa

1. LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

1.1.- La conexión con la enseñanza anterior; educación musical en Primaria.

1.2.- La Música en la Educación Secundaria Obligatoria.

- Objetivos.
- Contenidos.
- Criterios y procedimientos de evaluación.
- Orientaciones metodológicas. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas.
- Las competencias clave.
- El fomento de la lectura y la escritura. Fomento de las TIC.
- Actividades interdisciplinares, complementarias y extraescolares.
- La atención a la diversidad.
- Espacios, materiales y recursos didácticos.

1.3.- La Música en el Bachillerato.

- Objetivos.
- Contenidos.
- Criterios de evaluación.
- Orientaciones metodológicas.
- Actividades interdisciplinares, complementarias y extraescolares.
- La atención a la diversidad.
- Espacios, materiales y recursos didácticos.

2. LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS

2.1.- Las unidades didácticas.

- Concepto.
- Elaboración.
- Criterios para el diseño de actividades.

2.2.- El diseño por competencias.

- Concepto.
- Elaboración.
- Criterios para el diseño de tareas.

2.3.- Propuestas didácticas concretas.

- Para trabajar con la voz.
- Para trabajar con el movimiento.
- Para trabajar con los instrumentos musicales.
- Para trabajar con la audición.
- Para trabajar con el lenguaje musical.
- Para trabajar con la música en el tiempo.

2.4.- Elaboración de materiales propios.

2.5.- Los proyectos interdisciplinares.

2.6.- Uso de las tecnologías en la clase de Música.

2.7.- Libros de texto de Música para la enseñanza. Bibliografía. Otros recursos.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se explicitará en las primeras sesiones presenciales del curso; asimismo en el anillo digital docente de la asignatura.

La elaboración individual de la unidad didáctica de la especialidad se llevará a cabo durante la última etapa de la disciplina.

El calendario lectivo es el oficial, establecido por la Universidad de Zaragoza.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Alsina, P. (1997). *El área de educación musical: propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Graó.

Giráldez A. (Coord.) (2010). *Música. Complementos de formación disciplinar*. Barcelona: Graó - Ministerio de Educación.

Giráldez A. (Coord.) (2010). *Didáctica de la Música*. Barcelona: Graó - Ministerio de Educación.

Giráldez A. (Coord.) (2010). *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graó - Ministerio de Educación.

Zabala, A. y Arnau, L. (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Barcelona: Graó.

Zaragoza, J. L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria: Competencias docentes y aprendizaje*. Barcelona: Graó.